



jpgj/fur  
S.48°/371

OFICIO N° 41243  
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 19 de junio de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor TOMÁS HIRSCH GOLDSCHMIDT, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el cumplimiento de la planificación presupuestaria respecto al año 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en los términos indicados.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9891F6B0D0CE6621



PARA : SR. JAIME DE AGUIRRE HOFFA  
MINISTRO  
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO  
DE : H. DIPUTADO TOMÁS HIRSCH GOLDSCHMIDT  
FECHA : 13.06.2023

Junto con saludar y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, remito a Ud. el presente oficio, a través del cual expongo y solicito lo siguiente:

Con el objeto de efectuar un seguimiento y control de la ejecución presupuestaria de la nación del presente año 2023, es que vengo en requerir de vuestro Ministerio, información acerca del cumplimiento de la planificación elaborada, con particular especificación de los porcentajes de ejecución presupuestaria en los siguientes subtítulos que a continuación se detallan:

**Sobre ejecución, los siguientes subtítulos:**

- 21 de gastos en personal;
- 22 sobre bienes y servicios de consumo;
- 24 de transferencias corrientes;
- 31 sobre iniciativas de inversión;
- 33 de transferencia de capitales.



De lo anterior, solicito que se detalle el porcentaje de cumplimiento de ejecución y destinación del gasto identificando la Partida; Capítulo; Programa y Glosa.

Finalmente, solicito remitir la información anteriormente indicada a los siguientes correos electrónicos: tomas.hirsch@congreso.cl, bancadadiputadospc@congreso.cl.

**TOMÁS HIRSCH GOLDSCHMIDT**  
H. DIPUTADO DE LA REPUBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. TOMÁS HIRSCH G.

